

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-72-2024-OEC/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PALAS , PICOS Y BARRETAS DE ACERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ruc/código : 10706095875

Nombre o Razón social : FLORES CHAMBI SAUL

Fecha de envío : 10/04/2024

Hora de envío : 09:04:55

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

en el espesor de las palas segun las especificaciones tienen un peso pero el espesor debería ser 1.5 mm para pala cuchara y 1.8mm pala recta para que el peso sea correcto si por lo contrario no se podría cumplir con las especificaciones

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con el artículo 29.8. del RLCE establece que El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación a lo que el área usuaria señala "NO SE ACOGE la consulta, la pala recta y pala cuchara tiene que ser según EETT por que estas palas servirán para remoción de escombros mantenimiento de canales pluviales, defensas ribereñas y trabajos pesados (piedras)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguno